Barranquilla, agosto 15 de 2024

Señor
AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS
Secretario de Infraestructura
Departamento del atlántico

REFERENCIA: Informe de actividades correspondiente al contrato No.202400658, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA. PERIODO JULIO 15 DE 2024 A AGOSTO 14 DE 2024

Mediante el presente, hago entrega del informe de actividades de la prestación de servicios en el marco de mi contrato con el Departamento del Atlántico, correspondiente **del 15 de julio de 2024 a 14 agosto de 2024**. A continuación relaciono asunto, actividad y estado de los procesos, conceptos, trámites y demás gestiones que he adelantado en cumplimiento de mis obligaciones contractuales:

Obligaciones	Producto
1) Realizar visitas a las poblaciones beneficiadas por las obras a ejecutar por la Secretaria de Infraestructura.	Proyectado cronograma para el registro de visitas a beneficiarios durante la ejecución y cierre de las obras de los proyectos por ejecutar desde la Secretaria de Infraestructura. Ajuste de los Formatos teniendo en cuenta la información de interés que se requiere y nos permita realizar una mejor caracterización de la población intervenida.
2) Realizar reuniones con la población y con el ente ejecutor de las obras.	Diligenciamiento de formatos para la instalación del punto de acopio por parte del contratista para brindar atención a las personas postulantes de los proyectos de mejoramiento.
3) Presentar informe de los procesos de socialización, seguimiento y supervisión del desarrollo social de los mismos.	Bitácora de trazabilidad de las actividades realizadas y proyectadas con anexo fotográfico. Apoyo, acompañamiento, elaboración, revisión y ajuste de material (diapositivas) a proyectar en el comité de Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Mesa de trabajo proyecto mejoramiento de vivienda. Informe Gestión Social 51b Identificación y reconocimiento de actividades económicas en el proyecto la Gran Vía. Uf1 - uf2
4) Servir de enlace entre los Supervisores de Obras, ejecutores y población beneficiada.	Apoyo, acompañamiento, elaboración, revisión y ajuste de material (diapositivas) a proyectar en el comité de Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Información proyectada y posteriormente enviada a la secretaria de capital social. Mesa de trabajo proyecto mejoramiento de vivienda en la Subsecretaria de vivienda con la participación de la Interventoría y el Contratista del proyecto. Participación en el III COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL en el también participaron las SECRETARIAS DEPARTAMENTALES. SALUD PUBLICA, EDUCACION, HACIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE, DESARROLLO ECONOMICO, DEL INTERIOR, OFICINA PREVENCION Y DESASTRE,

	PLANEACION, ALCALDIAS MUNICIPALES, ICBF REGIONAL, ICA REGIONAL, SENA REGIONAL, INVIMA REGIONAL, GRAN CENTRAL DE ABASTOS, ONG, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, UNIVERSIDADES (FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA UNIATLÁNTICO Y METROPOLITANA), ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL ATLÁNTICO. Respuesta al Requerimiento emitido por la funcionaria María José Macías de la Secretaría de Capital Social en el tema de Matriz Institucional CODESAN
5) Llevar un registro de las observaciones si las hay, planteadas por las poblaciones beneficiada del proyecto	En este periodo no se ha recepcionado PQRS
6) Alimentar la Base de datos con base a lo suministrado por los diferentes entes territoriales, de las poblaciones damnificadas, desplazadas, Red Unido, Victimas de la violencia, grupos étnicos y población discapacitada.	Avanzamos en la formulación de proyectos y registros en la MGA (Metodología General Ajustada), para posterior inicio de convocatorias que nos permitan la recolección de información documental de los potenciales beneficiarios para la alimentación de la basa de datos requerida. Las perspectivas de recopilación de información que permitan una mayor captación de datos que den respuestas a las poblaciones a identificar se estarán recopilando en la medida que se dé inicio a los registros de inscripciones de potenciales beneficiarios en los proyectos a desarrollar desde la Secretaría de Infraestructura.
7) Brindar apoyo y orientación a los diferentes grupos familiares si fuese necesario cuando hayan sido víctimas de violencia y acompañamiento ante las autoridades competentes.	Se brinda atención personalizada a los ciudadanos que vistan la dependencia en búsqueda de información, ya sea de nuestra competencia o de otra secretaria Se brinda atención a ciudadanos que visitan las instalaciones de la Secretaría por información de Subsidio de Vivienda en la modalidad de VIS - VIPA (Gratuidad), y que manifiesta necesidad de asesorías en temas de convivencia familiar, con la orientación y remisión a la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género por competencia.
8) Ofrecer charlas y organizar comités con la población beneficiada de los diferentes programas de la administración departamental.	Socialización e Inducción de los proyectos de Vivienda al nuevo personal vinculado a la Subsecretaría, Apoyo y acompañamiento en las Ferias de Vivienda que se vienen realizando en los diferentes espacios (Cubo de Cristal y Cajas de Compensación). Socialización de obras, acciones y/o proyectos articulados con el acceso de alimentos y el bienestar social por parte de la secretaria de infraestructura departamental.
9) Brindar apoyo y coordinar los eventos con las autoridades municipales del departamento del atlántico, a favor de la población vulnerable y beneficiada de los diferentes programas contemplados dentro del programa de gobierno de la administración departamental.	Continuidad en la participación en los comités y también en las acciones a través de obras y/o proyectos que minimicen y cierren brechas en la Política de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento.
10) Realizar y elaborar todas las comunicaciones y actos administrativos que se generen en cumplimiento de los programas.	Sin asignación de comunicaciones y actos administrativos que requieran proyección.

Atentamente

TOMASA REYES HERRERA
CC. 45.502.464
Contratista